



San Luis Potosí

REGIDORES
104/2021

Asunto: Oficio de Alcance a la Convocatoria Regidores 086/2021

0102

Octubre 12, 2021



CC. Regidores y Síndica integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia
Presentes.-

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que la **Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia**, la cual está programada de forma presencial, el día **jueves 14 de Octubre del 2021 cambia de horario y lugar, por lo que se llevará a cabo a las 10:30 hrs. en el Salón Presidentes ubicado en Palacio Municipal.**

Agradeciendo de antemano su puntual participación, quedo de Ustedes.

Atentamente

LCC. María Eugenia Castro Anguiano
Regidora Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil que colabora con la contingencia sanitaria del COVID-19"

- c.c.p. Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Secretario
- c.c.p. Lic. Maribel Lemoine Loredó, Segunda Síndica, Vocal
- c.c.p. LAP. Rodolfo Edgardo Jasso Puente, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. Alexandra Daniela Cid González, Regidora Vocal
- c.c.p. Lic. Pedro Javier Leal Galván, Coordinador de la Oficina de Regidores
- c.c.p. Archivo/Minutario
- L'MECA/lcdo*

RETR/ADCG
Rubi
12 OCT 2021
1135

Recibí man
12/ Octubre 2021
13:28 hr.
A.C.C.



San Luis Potosí

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
MODALIDAD PRESENCIAL**

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA

**OCTUBRE 14, 2021
10:30 hrs.**

**Salón Presidentes
Palacio Municipal**

INTEGRANTES

LCC. María Eugenia Castro Anguiano
Regidora Presidenta

Mtro. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Secretario

Lic. Maribel Lemoine Loredo
Segunda Síndica Vocal

LAP. Rodolfo Edgardo Jasso Puente
Regidor Vocal

MGP. Alexandra Daniela Cid González
Regidora Vocal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
MODALIDAD PRESENCIAL**

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA

OCTUBRE 14, 2021
10:30 hrs.

Salón Presidentes
Palacio Municipal

INVITADOS

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí

C. Martha Patricia Aradillas Aradillas
Diputada Presidenta de la Comisión de Vigilancia
H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

C. María Aranzazú Puentes Bustindui
Diputada Vicepresidenta de la Comisión de Vigilancia
H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

Lic. Jesús Salazar Pozos
Contralor Interno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí



Lic. Elodia Gutiérrez Estrada
Regidora de Mayoría del H. Cabildo de San Luis Potosí

Lic. Alejandro Fernández Hernández
Regidor integrante del H. Cabildo de San Luis Potosí



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

MINUTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2021, A LAS 10:30 HRS. EN LA SALÓN PRESIDENTES EN EL PALACIO MUNICIPAL.

ASISTENTES:

LCC. María Eugenia Castro Anguiano, Regidora Presidenta
Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Secretario
Lic. Maribel Lemoine Loredo, Segunda Síndico Vocal
L.A.P. Rodolfo Edgardo Jasso Puente, Regidor Vocal
MGP. Alexandra Daniela Cid González, Regidora Vocal

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo anterior;
- IV.- Mensaje de la Regidora María Eugenia Castro Anguiano, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia, instalando los trabajos de la comisión edilicia para la Administración Municipal 2021-2024;
- V.- Mensaje del Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, Presidente Municipal de San Luis Potosí;
- VI.- Asuntos Generales;
- VII.- Clausura.

INVITADOS:

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, Presidente Municipal de San Luis Potosí
Mtro. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí

La Regidora María Eugenia Castro Anguiano saluda con respeto a los presentes para dar inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia correspondiente a la administración municipal 2021-2024.

Agradece la presencia del Mtro. Enrique Galindo Ceballos, Presidente Municipal de San Luis Potosí, a los Regidores que integran ésta Comisión Edilicia, al Mtro. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Para dar inicio con el Orden del día, cede el uso de la voz al Regidor Secretario.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño dá inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia dando la bienvenida a los asistentes a la misma, inicia dando el pase de lista.

Una vez terminado el pase de lista, se informa que encuentran presentes la MAYORÍA de los integrantes de ésta Comisión, por lo tanto declara formalmente la validez de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia, habiéndose encontrado el quórum legal que establece el Artículo 100 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño señala que en virtud de haberse circulado la convocatoria en tiempo y forma, somete a consideración de los integrantes de ésta Comisión, la aprobación del Orden del Día. Favor de manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño señala que éste punto queda sin efecto, en razón de que no ésta Sesión es la de Instalación de la Comisión y no existe una minuta previa que aprobar por parte de ésta Comisión.

Se continúa con el Orden del Día y cede el uso de la voz a la Regidora Presidenta.

IV.- MENSAJE DE LA REGIDORA MARÍA EUGENIA CASTRO ANGUIANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA, INSTALANDO LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

La Regidora María Eugenia Castro Anguiano agradece al Regidor Secretario.

Señala que estando reunidos los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia, cuya integración fue aprobada en Sesión Solemne de Cabildo de fecha 01 de octubre del 2021; quienes fueron convocados a ésta sesión de instalación, así como a los invitados que el día de hoy nos honran con su presencia, me permito hacerles llegar el siguiente mensaje:





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

“De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México:

La corrupción y el mal desempeño del gobierno, son dos problemas que le preocupan a las y los mexicanos, por debajo de la inseguridad y la delincuencia.

Hay datos alarmantes en la materia:

- 14 de cada 100 personas experimentaron algún acto de corrupción en al menos un trámite realizado.

Y al respecto, se añade información del INEGI, que estima que estos actos de corrupción, están vinculados a actividades cotidianas de los hogares, tales como solicitar el mejoramiento de servicios públicos. Por ello, **URGE** fortalecer desde el Cabildo la efectividad del Gobierno de la Capital, encontrando herramientas que garanticen la adecuada función pública y la correcta rendición de cuentas.

En San Luis Potosí, ¿Qué debemos hacer para alcanzar este objetivo?

Desde la adición de la Comisión de Vigilancia a la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí en el 2013: **NO SE HA AVANZADO EN LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.**

Es aquí donde hago el primer compromiso como Presidenta de la Comisión Edilicia de Vigilancia de la Capital Potosina, teniendo como testigo de honor al Presidente Municipal.

Alcalde:

A mediano plazo, contaremos con un ordenamiento interno que fortalezca la rendición de cuentas, prevenga, combata la corrupción, y garantice la participación ciudadana.

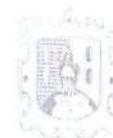
A la brevedad, buscaremos a la Comisión de Gobernación para sesionar de manera conjunta y poder presentar así, la propuesta en Sesión de Cabildo.

En segundo término:

A las y los Directores del Gobierno de la Capital, les decimos con claridad, que esta comisión, al contar con un reglamento interno: **no pretende ser árbitro, verdugo, ni juez.**

Buscamos ser el conducto, para garantizar un “Gobierno Abierto”, que mejore la eficiencia de la gestión pública y a su vez, consolide una nueva forma de comunicación permanente, transparente y bidireccional entre la administración y la ciudadanía.

Por supuesto, estrictamente atenderemos las facultades y obligaciones que nos confiere la ley, para observar con atención los ramos de la administración municipal...





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Estoy segura que siempre encontraremos respuestas y soluciones a cualquier reto, a través del diálogo, cordialidad y con el afán de construir lo mejor para San Luis Potosí, ese es el segundo compromiso: **trabajar en equipo.**

En tercer término:

La Comisión de Vigilancia se compromete a trabajar de la mano con la Contraloría Municipal y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos con el objetivo de hacer valer lo que compete a las normas que regulan la función pública, donde la ciudadanía dé seguimiento a obras, apoyos, servicios y acciones que realiza el Gobierno; asegurándose que se realicen en tiempo y forma, pero en donde también se garantice el respeto a los derechos humanos.

La Comisión de Vigilancia, **SÍ** ayudará a que el Gobierno de la Capital continúe interactuando con la ciudadanía, a que haya mejores resultados en la entrega de servicios públicos, a que existan contratos públicos eficientes y se fortalezca la lucha contra la corrupción.

Alcalde, regidoras, regidores, ciudadanos y medios de comunicación:

La Comisión de Vigilancia no será de confrontación.

SÍ será una comisión de propuestas.

SÍ será una comisión que dé resultados y además,

SÍ contará con un reglamento funcional.

Esta administración municipal le dice **SÍ** a nuevos mecanismos de vigilancia ciudadana.

Esta administración Municipal le dice **SÍ**: a un **Gobierno abierto.**

Muchas gracias a todos."

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño solicita el uso de la voz para dar cuenta de que se integra a ésta sesión de instalación la Síndico Maribel Lemoine Loredo.

Cede nuevamente el uso de la voz, a la Regidora Presidenta.

La Regidora María Eugenia Castro Anguiano solicita a todos los presentes se pongan de pie.

Señala que con fundamento en los artículos 85, 87 fracción VII del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, y siendo las 10:59hrs. del 14 de octubre del año 2021, declaro formalmente instalada la Comisión Permanente de Vigilancia para el período de la administración municipal 2021-2024.

Agradece su acompañamiento y les invita a tomar asiento.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño continúa con el Orden del día, solicita la intervención del Presidente Municipal.

V.- MENSAJE DEL MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

El Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos agradece a la Regidora Presidenta de ésta Comisión, así como a todos los integrantes de la misma, la invitación para estar el día de hoy en ésta Sesión de Instalación. Saluda con respeto al Contralor Interno de éste H. Ayuntamiento, el Mtro. Jesús Salazar Pozos.

Comenta que ésta mañana tiene características especiales, pues se complementaron las instalaciones de dos comisiones edilicias que van de la mano, se refiere a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y ésta Comisión de Vigilancia.

Señala que se tiene el interés, para que ambas comisiones funcionen plenamente, ampliamente, seriamente; comenta que está seguro que así será el trabajo que desempeñen.

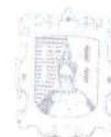
En lo que respecta a ésta Comisión de Vigilancia, la Regidora María Eugenia Castro ha señalado que habrá de dar ese empuje que comentó en su mensaje, con ese compromiso y esa entrega de dirigir a la Comisión, para que sea precisamente un órgano de apoyo complementario, que permita llevar buen orden en el Municipio.

Agrega que en muchas ocasiones, éste tipo de Comisiones, sobre todo a la de Vigilancia, no se le dá el peso específico que debe tener, pero seguramente en ésta ocasión no será así, debido a cómo se encuentra conformada y a que será bien auxiliada por la Contraloría; de hecho, instruye al Contralor Interno para que preste y brinde todo tipo de apoyo, auxilio, colaboración, intercambio de información, todo ello, para que la Comisión cumpla con su cometido.

Reitera que se ha hecho el compromiso en Cabildo para que las Regidoras, Regidores y Síndicos, para que ésta administración tenga un gobierno abierto, comprometido, que luche contra la corrupción; y ésta Comisión de Vigilancia es la que ayudará a lograr ese objetivo.

Agrega que los felicita y señala que con la instalación de ésta Comisión, se está dando una señal a los potosinos de que se está comprometidos con en el tema de transparencia y vigilancia.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño agradece al Presidente Municipal su intervención y continúa con el Orden del Día.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

VI.- ASUNTOS GENERALES

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño pregunta si alguno de los integrantes de la Comisión desea hacer uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, continúa con el Orden del Día.

VII.- CLAUSURA

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño informa a la Regidora Presidenta que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que le cede el uso de la voz, para que lleve a cabo la clausura de la misma.

La Regidora María Eugenia Castro Anguiano procede a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente de Vigilancia, para el ejercicio de la Administración Municipal 2021-2024, siendo las 11:04hrs. del día 14 de octubre del 2021.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA

LCC. María Eugenia Castro Anguiano
Regidora Presidenta

Mtro. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Secretario

Lic. Maribel Lemoine Loredo
Segunda Síndico Vocal

L.A.P. Rodolfo Edgardo Jasso Puente
Regidor Vocal

MGP. Alexandra Daniela Cid González
Regidora Vocal

